



Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario
Roma, 14 de enero de 2026
y
Roma, 23-26 de febrero de 2026

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 9 de enero de 2026

WFP/EB.1/2026/6-D/2

Original: inglés

Funciones de supervisión

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Informe resumido de la evaluación del plan estratégico del PMA para Guatemala (2021-2025)

Resumen

Guatemala es un país de ingreso medio de 17 millones de habitantes, de los que el 56 % vive en la pobreza. Las tasas de malnutrición se encuentran entre las más elevadas de la región de América Latina y el Caribe. Casi la mitad de la población es indígena y los miembros de las comunidades indígenas están desproporcionadamente representados en las estadísticas de pobreza porque se enfrentan a desigualdades interseccionales y a la discriminación, que repercuten especialmente en las mujeres y niñas.

El plan estratégico para Guatemala (2021-2025) se programó inicialmente para el período 2021-2024, pero se prorrogó hasta 2025 para ajustarlo al Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y a los ciclos de la administración pública. La evaluación del plan sirvió al doble propósito de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje con el fin de fundamentar la nueva programación en el país.

El plan estratégico para el país se aprobó con un presupuesto inicial de 158 millones de dólares EE. UU., pero a lo largo de los años el plan basado en las necesidades fue aumentando hasta situarse en 438 millones de dólares, principalmente para responder a los huracanes Eta y Iota, la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 y la petición de servicios del PMA por parte del Gobierno en los ámbitos de la adquisición y distribución de alimentos y artículos no alimentarios destinados a los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición. A fecha de julio de 2024, el plan estaba financiado en un 55 %. Las adquisiciones para los programas nacionales eran el único componente financiado en su totalidad, puesto que había recibido más de la mitad de todos los recursos asignados.

En consonancia con la política del PMA en materia de evaluación de 2022 (WFP/EB.1/2022/4-C), el presente informe ha sido objeto de una edición limitada para respetar la integridad e independencia de los hallazgos derivados de la evaluación. Por este motivo, es posible que algunos de los términos y expresiones utilizados en él no se ajusten plenamente a la terminología estándar del PMA o a las prácticas de edición seguidas habitualmente. Si necesita alguna aclaración a este respecto, sírvase dirigirse a la Directora de Evaluación.

Coordinadores del documento:

Sra. A.-C. Luzot

Directora de Evaluación

Correo electrónico: anneclaire.luzot@wfp.org

Sr. S. Lenci

Oficial de Evaluación

Correo electrónico: sergio.lenci@wfp.org

La evaluación ha llegado a la conclusión de que el plan estratégico para el país 2021-2025 se diseñó adecuadamente en lo relativo a las necesidades y ha sido coherente con los objetivos del Gobierno, al respaldar las políticas y los programas nacionales con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, responder a las perturbaciones relacionadas con el clima y aumentar la resiliencia de las comunidades.

Por lo general, en Guatemala el PMA logró resultados positivos, si bien los niveles de financiación y la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 ralentizaron la ejecución de las actividades de fomento de la resiliencia en los primeros años del plan. Entre los resultados más importantes destacan la prestación de asistencia alimentaria a más de medio millón de personas en 2021 tras los huracanes y la pandemia; el aumento de los ingresos de los pequeños agricultores; el aumento del empoderamiento económico de miles de mujeres indígenas a través de grupos de ahorro, y la mejora de la economía, la eficiencia y la transparencia de los programas nacionales de protección social apoyados por los servicios del PMA.

Con respecto a la prestación de servicios, en la evaluación se observó la necesidad de prestar más atención a la sostenibilidad, mediante una mayor integración entre las actividades de prestación de servicios y fortalecimiento de las capacidades; también se consideró necesario evaluar detenidamente los riesgos que podía correr el PMA al prestar sus servicios. Las intervenciones de fomento de la resiliencia, por su parte, siguieron teniendo un limitado alcance geográfico y escasas posibilidades de ampliación, lo que apunta a la necesidad de integrar más los programas y de conseguir que esas intervenciones estén más afianzadas en las instituciones nacionales a nivel local, con el fin de incrementar al máximo la sostenibilidad de los resultados.

Como resultado de la evaluación se han formulado cinco recomendaciones, tres de carácter estratégico y dos de índole operacional, a saber: reforzar la coherencia interna y la eficacia definiendo una estrategia para combinar el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales y locales con la ejecución de proyectos a nivel local; definir una estrategia para asegurar la sostenibilidad de las mejoras conseguidas en los procesos de adquisición y distribución a través del fortalecimiento de las capacidades de las instituciones pertinentes; fortalecer las capacidades del PMA y sus asociados a nivel local; mantener y reforzar un enfoque culturalmente apropiado e inclusivo para poner en práctica el plan estratégico para el país, y seguir fortaleciendo la aplicación de la política y estrategia regional de género, combatir los estereotipos de género y fomentar la responsabilidad compartida de las tareas domésticas y de prestación de cuidados.

Proyecto de decisión*

La Junta toma nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del plan estratégico del PMA para Guatemala (2021-2025)” (WFP/EB.1/2026/6-D/2) y de la respuesta de la dirección que figura en el documento WFP/EB.1/2026/6-D/2/Add.1.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Introducción

Características de la evaluación

1. La evaluación del plan estratégico para el país (PEP) relativo a Guatemala para 2021-2025 fue encargada por la Oficina de Evaluación del PMA. Cumple el doble propósito de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje y se prevé que apoye el diseño del próximo PEP para Guatemala. El informe de la evaluación ofrece a las partes interesadas del PMA un análisis independiente de las realizaciones, oportunidades y desafíos de la organización, y en él se formulan recomendaciones encaminadas a mejorar la labor del PMA en Guatemala.
2. Los destinatarios principales de la evaluación son la Oficina del PMA en Guatemala, el Gobierno de Guatemala, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, varias direcciones de la Sede mundial del PMA, la Junta Ejecutiva, los beneficiarios de los proyectos y otros asociados del PMA, como organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado e instituciones académicas.
3. En la evaluación se adoptó un enfoque teórico basado en una metodología mixta, recurriendo a los datos derivados del seguimiento, el examen de la documentación disponible, un estudio sobre el terreno que incluyó entrevistas semiestructuradas, una encuesta a las partes interesadas y debates en grupo con los beneficiarios. Al diseñar la evaluación se integraron las cuestiones de género y otras cuestiones intersectoriales.

Contexto

4. Guatemala es un país de ingreso medio con un desempeño macroeconómico estable. Sin embargo, el país se caracteriza por una gran desigualdad (el índice de Gini es de 48,3)¹ y el 56 % de la población vive en situación de pobreza. Casi la mitad de sus 17,3 millones de habitantes² se autoidentifica como indígena maya, xinka o garífuna³. Alrededor del 46,1 % de la población vive en zonas rurales⁴; los pequeños agricultores constituyen el 60,8 % de quienes se dedican a la agricultura y son el segmento de población más afectado por la pobreza extrema⁵. Guatemala ocupa el puesto 93 de los 146 países clasificados en el Índice Mundial de Disparidad de Género, y las mujeres y niñas indígenas son especialmente vulnerables a las desigualdades interseccionales: por ejemplo, el 62,7 % de las mujeres mayas son analfabetas y el 79,3 % vive en situación de pobreza⁶.
5. A nivel mundial Guatemala es el décimo país más expuesto a los fenómenos climáticos extremos⁷. En lo referente a la seguridad alimentaria, una evaluación con arreglo al sistema utilizado en la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) indicó que, entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, 2,7 millones de personas experimentaron un nivel de inseguridad alimentaria de crisis o emergencia⁸. Según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015, el 45,8 % de los niños y el 47,1 % de las niñas menores de 5 años sufrían retraso del crecimiento, con una prevalencia del 61,2 % entre las niñas

¹ Instituto Nacional de Estadística (INE). 2023. [Encuesta Nacional de Condiciones de vida](#).

² INE. 2024. [Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050](#) (consultado el 13 de mayo de 2024).

³ INE. 2019. [Resultados del Censo 2018](#).

⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de España, 2023. [Sectores agroalimentario y pesquero. Ficha sectores- Guatemala abril 2023](#).

⁵ Chávez Martínez, O. F. 2022. "Situación del cultivo de maíz en Guatemala: principales limitaciones en la productividad", en: ACI Avances en Ciencias e Ingenierías 14(1).

⁶ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. 2021. [Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales](#).

⁷ Bündnis Entwicklung Hilft y Ruhr University Bochum – Institute for International Law of Peace and Armed Conflict. 2020. [World Risk Report 2020](#).

⁸ CIF. 2024. [Guatemala: Acute food insecurity situation for June–August 2024 and projections for September 2024–February 2025 and March–May 2025](#)

indígenas⁹. Según el Banco Mundial, las tasas de malnutrición infantil en Guatemala se encuentran entre las más altas de la región y el país ocupa a este respecto el décimo lugar a nivel mundial¹⁰.

6. El plan nacional de desarrollo de Guatemala, denominado “Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032” presenta 10 prioridades de desarrollo entre las que se incluyen la seguridad alimentaria y la nutrición¹¹. El Gobierno recientemente elegido está desde enero de 2024 firmemente decidido a combatir la malnutrición por medio de la Política General de Gobierno 2024-2028, en consonancia con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional nacional (POLSAN) 2022-2037.

Plan estratégico del PMA para el país

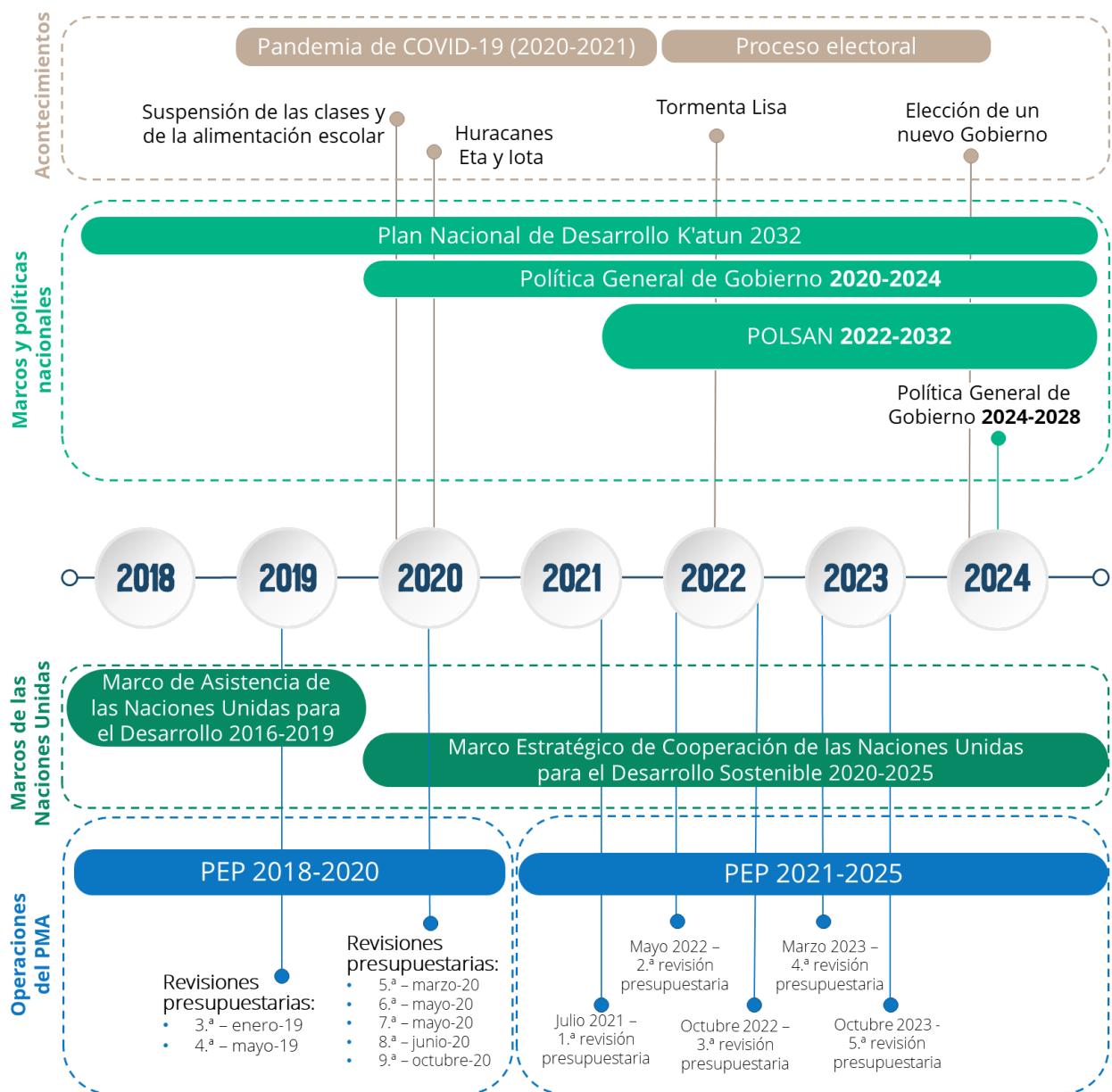
7. El PMA lleva colaborando con el Gobierno de Guatemala desde 1974 con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición a través de la asistencia humanitaria y para el desarrollo. La presente evaluación se centra en el segundo PEP del PMA para Guatemala, que abarcó el período 2021-2025, aunque también ha tenido en cuenta intervenciones en curso que se remontan al PEP para 2018-2021. La figura 1 muestra el contexto del país y la evolución de las operaciones del PMA desde 2018.

⁹ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), INE y ICF International. 2017. *Encuesta nacional de salud materno infantil 2014-2015: Informe final*.

¹⁰ Grupo Banco Mundial. 2024. [Investing in nutrition: Key to a more productive Guatemala](#).

¹¹ Naciones Unidas en Guatemala. 2019. [Visión 2030](#).

Figura 1: Sinopsis del contexto y de las operaciones del PMA en el país, 2018-2024



8. El PEP para 2021-2025 se diseñó para dar continuidad al paso de la prestación de asistencia de emergencia directa a la labor de fortalecimiento de los sistemas nacionales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, reorientación que se había iniciado durante el PEP para 2018-2020. A continuación figura un resumen de los efectos previstos y de las modalidades de intervención del PEP actual.

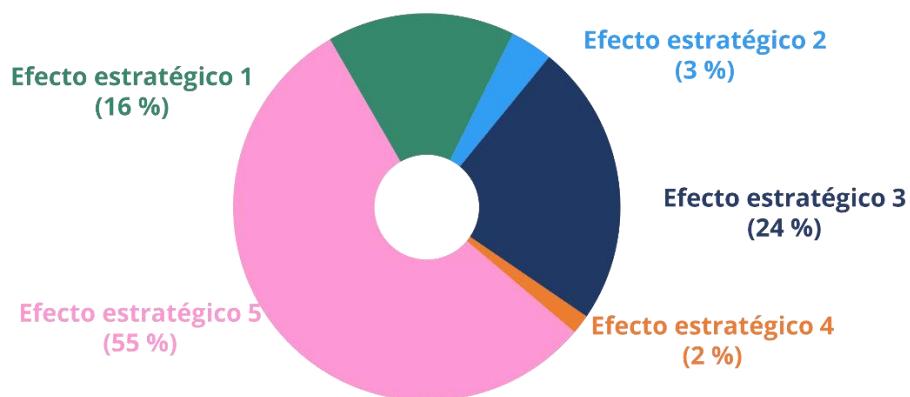
CUADRO 1: EFECTOS ESTRATÉGICOS Y MODALIDADES DE INTERVENCIÓN DEL PEP PARA GUATEMALA (2021-2025)		
Esferas prioritarias	Efectos estratégicos	Modalidades de intervención
Intervención ante crisis	1: Las poblaciones afectadas por crisis en Guatemala pueden satisfacer sus necesidades esenciales durante una crisis y después de ella.	Alimentos (en especie), transferencias de base monetaria (TMB) y/o cupones de un valor determinado; fortalecimiento de las capacidades
Fomento de la resiliencia	2: En 2024 las poblaciones vulnerables de las zonas seleccionadas tienen acceso a servicios y programas integrales que promueven una dieta saludable.	Alimentos; fortalecimiento de las capacidades
	3: Las poblaciones vulnerables de las zonas rurales y las instituciones locales forman parte integrante durante todo el año de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes ante el clima, en los que se tienen en cuenta la nutrición y las cuestiones de género.	Alimentos; TBM y/o cupones de un valor determinado; fortalecimiento de las capacidades
	4: En 2024 las instituciones nacionales han fortalecido sus capacidades y mejorado su coordinación lo suficiente como para gestionar un sistema integrado de protección social.	Fortalecimiento de las capacidades
	5: Los socios nacionales tienen acceso a servicios eficientes y a asistencia técnica durante todo el año.	Prestación de servicios

9. Tal como se muestra en la figura 2, el PEP fue aprobado con un presupuesto para el plan basado en las necesidades de 158 millones de dólares EE. UU. Durante la ejecución, ese presupuesto aumentó hasta alcanzar los 438 millones de dólares, de los cuales el 55 % era financiación gubernamental para la compra de alimentos y artículos no alimentarios destinados a los programas nacionales relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco del efecto estratégico 5. El presupuesto restante (según la última revisión presupuestaria) se distribuyó de la siguiente manera: el 14 % para la intervención ante crisis (efecto estratégico 1), el 21 % para el fomento de la resiliencia (efecto estratégico 3) y el 4 % para actividades de nutrición y fortalecimiento de las capacidades (efectos estratégicos 2 y 4). En julio de 2024, el PEP estaba financiado en un 55 % y se había gastado el 82 % de los recursos asignados¹². Los donantes principales son la Unión Europea, los Estados Unidos de América y el Canadá para los efectos estratégicos 1 a 4, y el Gobierno de Guatemala en el caso del efecto estratégico 5.

¹² Informe estándar sobre el país ACR1-A (CRF 2022-2025) (informe para uso interno), consultado el 27 de julio de 2024, y quinta revisión presupuestaria.

Figura 2: Efectos estratégicos, presupuesto, financiación y gastos del PEP para Guatemala (2021-2025), julio de 2024

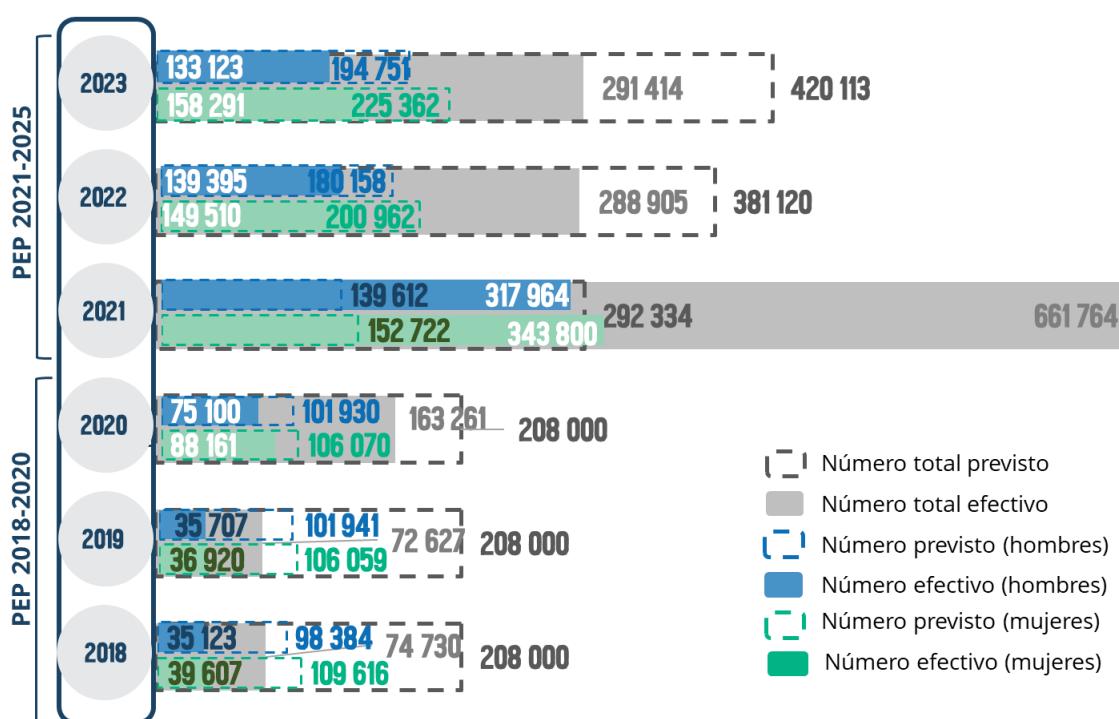
**Presupuesto por efecto estratégico según el plan basado en las necesidades (PBN) de la última revisión presupuestaria
(5.^a revisión – octubre 2023)**



* Los porcentajes por efecto estratégico se han calculado sobre la base del total general de los costos. En el PBN original y el PBN revisado (5.^a revisión presupuestaria) se incluyen también los costos de apoyo directos e indirectos.

** Los porcentajes de los recursos asignados y los gastos en los distintos efectos estratégicos no suman el 100 %, ya que también se asignaron y emplearon recursos para fines no relacionados con efectos estratégicos (como los costos de apoyo directos e indirectos).

- Según puede verse en la figura 3, el PMA fue aumentando la cobertura de beneficiarios con respecto al PEP anterior, aunque sin llegar a alcanzar el número previsto de beneficiarios directos, en gran parte debido a los déficit de financiación. La única excepción fue 2021, año en el que un aumento de los fondos en razón de la pandemia de COVID-19 y los huracanes Eta y Iota permitió al PMA duplicar con creces el número de beneficiarios directos.

Figura 3: Número previsto y efectivo de beneficiarios , por año y sexo, 2018-2023

Fuente: Informes anuales sobre el país de 2018 a 2023.

11. Los beneficiarios de los programas nacionales de protección social a los que el PMA prestó sus servicios no se contabilizan como beneficiarios directos. Sin embargo, la oficina en el país informa¹³ de que desde 2021 un promedio de medio millón de personas ha recibido todos los años alimentos fortificados adquiridos por el PMA en el marco de la iniciativa conocida como la “Gran Cruzada Nacional por la Nutrición”¹⁴.

Mensajes principales de la evaluación

Pertinencia y adaptabilidad

El diseño del PEP fue apropiado y pertinente para el contexto y las necesidades de las personas, y se alineó con las políticas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición. Durante el período evaluado, el PMA prosiguió la reorientación de la asistencia directa al fortalecimiento de los sistemas, cambio que había iniciado con el PEP anterior, y estuvo en condiciones de adaptarse a la evolución de las necesidades y prioridades.

12. El diseño del PEP está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 puesto que promueve el desarrollo rural y consolida la protección social, así como con la POLSAN, la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y la labor de las “brigadas de nutrición”, dado que mejora el acceso a dietas saludables, la capacidad institucional, la comunicación destinada a promover cambios sociales y el fomento de sistemas alimentarios sostenibles. Asimismo, el PMA apoya la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres de Guatemala y el Plan Nacional de Respuesta en caso de desastres al dedicar atención al fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel local y al fomento de la resiliencia de las comunidades.
13. El PMA demostró habilidad para adaptarse a un contexto dinámico; a este respecto, adaptando sus operaciones para garantizar la continuidad de la asistencia y ampliando su

¹³ Informes anuales sobre el país del PMA correspondientes a 2021, 2022 y 2023.

¹⁴ Gobierno de Guatemala. [Gran Cruzada Nacional por la Nutrición](#).

cobertura en respuesta a las nuevas necesidades generadas por los huracanes Eta y Iota y la pandemia de COVID-19. Utilizó cuestionarios en línea para realizar evaluaciones rápidas que garantizaran la disponibilidad de datos esenciales a pesar de las restricciones de viaje. También se adaptó al cambio de Gobierno en enero de 2024, armonizándose con las nuevas prioridades y actores institucionales; para ello, por ejemplo, colaboró con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en las esferas de la respuesta ante emergencias y el fomento de la resiliencia agrícola, movilizando a expertos en medidas anticipatorias, microcréditos y cambio climático. En colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el PMA está respaldando los esfuerzos por mejorar el Registro Social de Hogares con el fin de orientar mejor la asistencia.

Eficacia y sostenibilidad

Gracias al PEP, en Guatemala el PMA brindó una respuesta integral con la que se abordaron tanto necesidades inmediatas como desafíos estructurales a largo plazo, reforzando los programas nacionales de protección social y promoviendo la resiliencia a nivel comunitario. En la eficacia y la sostenibilidad de los resultados, sin embargo, influyeron negativamente la insuficiente integración de las actividades durante la ejecución, el escaso afianzamiento de las mismas en las instituciones nacionales y la reducción de la financiación.

14. El diseño original del PEP se basó en una lógica de intervención coherente que combinaba los elementos siguientes: el fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales y locales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, la preparación para casos de desastre y la intervención ante emergencias (efecto estratégico 4); la entrega directa de alimentos o efectivo en las situaciones de emergencia para complementar la capacidad de respuesta del Gobierno (efecto estratégico 1); la prestación de servicios de adquisición para apoyar la ejecución de los programas nacionales de protección social (efecto estratégico 5), e iniciativas para fortalecer la resiliencia de las personas, los hogares y las comunidades (efecto estratégico 3).
15. Sin embargo, durante la ejecución, los componentes del PEP no estuvieron suficientemente integrados, lo que limitó la eficacia y la sostenibilidad de los resultados. En particular, las actividades de fomento de la resiliencia (efecto estratégico 3) se encontraban algo dispersas geográficamente y no siempre estaban bien afianzadas en las instituciones nacionales, lo que impidió la sostenibilidad, las sinergias internas y externas y las oportunidades de ampliación. Del mismo modo, en el marco del componente de prestación de servicios (efecto estratégico 5), el PMA mejoró la eficiencia de los programas nacionales de protección social mediante la compra, el transporte y el almacenamiento de alimentos y artículos no alimentarios. Sin embargo, el componente se puso en práctica por separado y estuvo desconectado del resto del PEP, lo que redujo los posibles efectos sinérgicos, por ejemplo, en lo referente al fortalecimiento institucional y la consideración de aspectos transversales como las cuestiones de género, inclusión y nutrición. Esto es particularmente importante si se tiene en cuenta que a dicho componente se le destinó el 57 % de todos los recursos asignados. En las secciones siguientes se expone en detalle la eficacia y la sostenibilidad de los logros en cada efecto estratégico.

Seguridad alimentaria durante las crisis (efecto estratégico 1)

El PMA contribuyó a mejorar el acceso a los alimentos durante las crisis complementando la respuesta del Gobierno con TBM y el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Debido a la escasez de fondos a partir de 2022, el número de beneficiarios tuvo que reducirse para mantener el equilibrio entre el volumen de asistencia y su cobertura, y garantizar que todas las personas recibieran una asistencia satisfactoria.

16. La cobertura de los beneficiarios previstos ha variado a lo largo de los años, alcanzando su punto máximo en 2021, cuando la asistencia en respuesta a la pandemia de COVID-19 y tras los huracanes Eta y Iota llegó a más de medio millón de personas, una cifra que representa el 241 % de los beneficiarios previstos, como se muestra en el cuadro 2. Aunque los efectos, necesariamente, no podían ser duraderos, el apoyo sirvió para aumentar los ingresos de un gran número de hogares y personas, lo que favoreció un mayor acceso a los alimentos y una mejora de los indicadores relativos al consumo de alimentos durante ese período. Aunque las necesidades siguieron siendo elevadas, la financiación comenzó a disminuir en 2022 y continuó haciéndolo hasta el momento en que se dejaron de recopilar datos para la presente evaluación, en julio de 2024. A fin de mantener un valor de transferencia por persona que fuera suficiente para garantizar la eficacia de sus intervenciones, el PMA redujo el número de departamentos seleccionados de 22 en 2021 a 8 en 2024, dando prioridad a los departamentos donde la inseguridad alimentaria era mayor según los datos del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). En el cuadro 2 puede verse la fuerte reducción de la cobertura, aun cuando la misma fue excepcionalmente alta en 2021. En 2023 solo se llegó al 37 % de los beneficiarios previstos. La cobertura mejoró ligeramente en 2024, pero se mantuvo por debajo del 50 %.
17. Al ir disminuyendo tanto los efectos de la crisis inmediata como la financiación correspondiente, el PMA incorporó transferencias condicionadas centradas en la creación de activos de las comunidades, dentro de una estrategia más amplia de fomento de la resiliencia ligada a la agricultura regenerativa y la gestión de riesgos climáticos que se aplicó en relación con el efecto estratégico 3. Con esta labor se pretendía ir más allá de la asistencia alimentaria inmediata apoyando el desarrollo sostenible por medio de la capacitación financiera y la estimulación económica de los mercados locales, y algunos beneficiarios utilizaron los fondos para crear o desarrollar pequeñas empresas. Sin embargo, el breve plazo concedido para usar esos fondos (30 días) limitó la eficacia y la sostenibilidad de los resultados.

CUADRO 2: NÚMERO DE BENEFICIARIOS Y COBERTURA, POR MODALIDAD DE TRANSFERENCIA, 2021-2024								
	Número previsto			Número efectivo			Cobertura (%)	
Año	Alimentos	Efectivo y cupones	Fortalecimiento de las capacidades nacionales	Alimentos	Efectivo y cupones	Fortalecimiento de las capacidades nacionales	Beneficiarios	
2021	75 000	140 000			518 801	0	241	
2022	75 000	180 000			173 932	1 766	68	
2023	40 000	155 000	4 000		72 913	9 957	37	
2024*	40 000	155 000	4 000	14 970	73 638	5 560	44	

* Cifras preliminares.

Fuente: para las cifras de 2021 a 2023, informe CM-R2020 extraído de la plataforma COMET, cifras de participantes y beneficiarios ajustadas, por etiqueta de actividad al 11 de enero de 2024¹⁵; para las cifras de 2024, informes CM-R015a y CM-P019 del COMET, extraídos el 3 de marzo de 2025.

Acceso a dietas saludables (efecto estratégico 2)

Las actividades del PMA complementaron eficazmente las intervenciones nacionales de nutrición, que lograron una amplia cobertura, pero la falta de financiación y de coordinación institucional limitó la eficacia y la sostenibilidad de los programas nacionales.

18. El PMA ha desempeñado un papel fundamental en la ejecución de los programas nacionales de nutrición y seguridad alimentaria en Guatemala, en particular a través de la compra y distribución de alimentos complementarios fortificados en apoyo del programa “Gran Cruzada Nacional por la Nutrición”, el cual llegó anualmente a unos 500.000 niños menores de 5 años durante el período 2021-2023¹⁵. Por otra parte, el PMA cofinanció, junto con el MIDES, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), una evaluación de datos de referencia y finales que ayudó al Gobierno a rastrear los avances y ajustar la planificación del programa nacional. En esa evaluación se constató que, aunque el 88,7 % de los niños de 6 a 23 meses fueron atendidos al menos una vez, solo el 13,7 % (en 2021 y 2022) recibió la cantidad de raciones recomendada, debido principalmente a la falta de fondos. Esto limitó notablemente los resultados nutricionales. En la evaluación se señalaron esferas en las que cabía mejorar —como los procedimientos públicos de adquisición, el fomento de la capacidad técnica y la coordinación entre el MIDES (adquisiciones) y el MSPAS (ejecución)—, en las cuales podría plantearse el apoyo futuro del PMA.
19. Durante la pandemia de COVID-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PMA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Unión Europea pusieron en marcha las brigadas integrales de salud y nutrición, que prestaron asistencia a entre 3.000 y 20.000 personas al año en el período 2021-2023. En el momento de redactar este informe, las brigadas siguen en funcionamiento. La evaluación puso de manifiesto que eran una forma efectiva de mejorar la nutrición, pero la cobertura y la continuidad se vieron afectadas por la falta de fondos para personal capacitado. El PMA prestó asistencia técnica para facilitar la ejecución por parte de las brigadas de un componente cuyo objetivo era promover cambios de comportamiento en materia nutricional, lo que probablemente

¹⁵ Informes anuales sobre el país del PMA correspondientes a 2021, 2022 y 2023.

contribuyó a mejorar el indicador relativo a la diversidad alimentaria, que pasó del 45,0 % al 62,4 % durante el período considerado en Santa Rosa, Jalapa y Alta Verapaz.

Fomento de la resiliencia de las comunidades (efecto estratégico 3)

El PMA llevó a cabo intervenciones de capacitación que reforzaron la posición de los pequeños agricultores en la cadena de suministro y les dieron la oportunidad de protegerse contra los fenómenos climáticos adversos, pero los resultados se circunscribieron a los niveles individual y comunitario debido a la falta de oportunidades para ampliar la escala, y la sostenibilidad fue limitada debido a que las actividades no estuvieron suficientemente integradas en las instituciones.

20. El PMA desempeñó un papel fundamental en la integración de los pequeños agricultores en la cadena de suministro de la alimentación escolar nacional. Mediante un programa conjunto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se impartió capacitación a cerca de 2.000 agricultores y jóvenes sobre prácticas agrícolas, competencias comerciales, gestión de riesgos ambientales e impuestos, lo que favoreció el aumento de los ingresos de las familias participantes. Los participantes de grupos de productores en Quetzaltenango y El Quiché, por ejemplo, vieron aumentar su ingreso semanal promedio de 764 a 66.689 quetzales en 2021. Durante el período 2021-2023, el valor de las ventas de los pequeños agricultores a las escuelas también aumentó, pasando de 0 a 414.122 dólares. No obstante, la sostenibilidad de estos resultados es incierta a causa de las limitaciones presupuestarias y las deficiencias en la coordinación de las comisiones técnicas interinstitucionales de alimentación escolar (CTIAE)—apoyadas por el PMA—en los niveles departamental y municipal y entre el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el MAGA.
21. En asociación con el MINEDUC y el MAGA, el PMA desarrolló una aplicación para teléfonos móviles denominada “Alimentación Escolar”, cuyo objetivo era conectar las escuelas y los proveedores registrados para facilitar la compra de alimentos del programa de comidas escolares de Guatemala a proveedores locales. Sin embargo, el uso de la aplicación fue limitado, debido principalmente a problemas de conectividad¹⁶.
22. El PMA ha pasado de centrarse en la creación de activos a corto plazo en el PEP para 2018-2021 a desarrollar estrategias de resiliencia a largo plazo para los pequeños agricultores a través de intervenciones como programas de microseguros, la distribución de semillas biofortificadas y las transferencias de efectivo anticipatorias que ayudaron a los pequeños agricultores a proteger sus medios de vida de los fenómenos climáticos adversos, mejorando su capacidad para hacer frente a crisis recurrentes. Los microseguros paramétricos se han utilizado para proporcionar a los agricultores una red de seguridad financiera en caso de pérdidas causadas por fenómenos meteorológicos extremos, como sequías o lluvias excesivas. Las indemnizaciones se activan cuando se cumplen ciertos parámetros meteorológicos predefinidos, brindando así ayuda financiera inmediata a los damnificados. Durante la ejecución del PEP, el número de asegurados ha crecido de 6.455 en 2021 a 71.130 en 2023, lo que demuestra la exitosa expansión de este mecanismo de protección. En 2023, 5.337 hogares recibieron pagos por valor de 606.253 dólares.

¹⁶ PMA. 2025. *Pilot Impact Evaluation of the Home-grown School Feeding Programme in Guatemala*.

Fortalecimiento del sistema nacional de protección social y de la gestión de las intervenciones en casos de emergencia (efecto estratégico 4)

El PMA ha contribuido a fortalecer la capacidad del MIDES y de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) para ejecutar intervenciones integradas de protección social, mejorar las actividades nacionales de preparación y respuesta ante emergencias y acrecentar las capacidades locales de gestión de desastres. Sin embargo, el carácter fragmentado del enfoque de fortalecimiento de las capacidades, las limitaciones presupuestarias y los problemas de coordinación están mermando la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones. Desde 2024, el PMA presta más atención a aportar información en la que basar las políticas públicas y el diseño y la ejecución de los programas nacionales de protección social.

23. El PMA contribuyó, junto con el MIDES, a actualizar la Política de Desarrollo Social y Población y a diseñar el Sistema Nacional de Protección Social integrado. Además, colaboró con ese ministerio para introducir experimentalmente el Registro Social de Hogares con la inscripción de 19.800 hogares de cinco departamentos atendiendo a cuestiones de género; dicho registro será una herramienta esencial para facilitar la selección transparente de los beneficiarios y mejorar la coordinación con los asociados. La evaluación confirmó que el proyecto piloto había contribuido a reactivar la Estrategia Financiera ante el Riesgo de Desastres, en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, y tenía posibilidades de mejorar la eficiencia y la eficacia del Sistema Nacional de Protección Social. Pese a ello, la ampliación nacional del proyecto piloto se enfrenta a problemas presupuestarios. El PMA colaboró asimismo en la elaboración de la política de género del MIDES, el desarrollo de una plataforma digital de aprendizaje sobre protección social y la creación de indicadores para el seguimiento y la evaluación de los programas del Viceministerio de Protección Social.
24. Con el fin de mejorar la capacidad nacional de preparación e intervención ante emergencias, el PMA apoyó a la CONRED y al MIDES por medio de evaluaciones logísticas e impartiendo capacitación en planificación e intervención —por ejemplo, gestión de las existencias en los almacenes de ayuda humanitaria— a más de 500 empleados públicos. Esta labor incluyó la donación de drones y unidades de almacenamiento móviles y la puesta en marcha de sistemas de información en tiempo real para mejorar el seguimiento de los suministros. Esto probablemente haya contribuido a aumentar el valor alcanzado por el indicador de la capacidad de preparación ante emergencias (de 2,5 a 4; valor máximo: 5) en las esferas de la preparación e intervención ante emergencias, el diseño y la ejecución y las telecomunicaciones de emergencia.
25. A pesar de estos avances, los municipios siguen enfrentándose a obstáculos para reducir el riesgo de desastres de manera efectiva. En particular, la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres, los marcos jurídicos pertinentes y el Código Municipal no asignan a los municipios responsabilidades en lo relativo a la reducción del riesgo de desastres, lo que limita la capacidad de las autoridades locales para actuar de forma proactiva.

Prestación de servicios de adquisición y logística para los programas nacionales de protección social relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional (efecto estratégico 5)

26. Desde 2021, el PMA se ha ocupado de adquirir la mayoría de los alimentos destinados a los programas nacionales de asistencia alimentaria dirigidos por el MAGA y de transportarlos a más de 300 municipios en 22 departamentos, ayudando así al Gobierno a mantener un flujo constante de productos básicos. Asimismo, ha ayudado a mejorar la eficiencia en función de los costos de las adquisiciones públicas, al lograr una reducción media de los costos del 29 % en los productos alimenticios esenciales entre 2020 y 2024 y aumentar el volumen de alimentos y artículos no alimentarios disponibles en un 14 %. También ha aportado más

transparencia al proceso de adquisición al incrementar la utilización de procedimientos de licitación. Como puede verse en el cuadro 3, el 87 % de sus contratos se otorgaron mediante concurso, en comparación con el 20 % de los contratos públicos. El PMA también aumentó la velocidad de las compras de alimentos, de los 210 días que necesitaba el Gobierno a 83 días por término medio.

CUADRO 3: AUMENTOS DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA ATRIBUIBLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DEL PMA, 2020-2024		
	Gobierno de Guatemala	Dependencia de la cadena de suministro de la Oficina del PMA en el País
Porcentaje de contratos adjudicados por medio de licitaciones	20 ^a	87
Plazo medio para completar el proceso de adquisición (días)	210 ^b	83

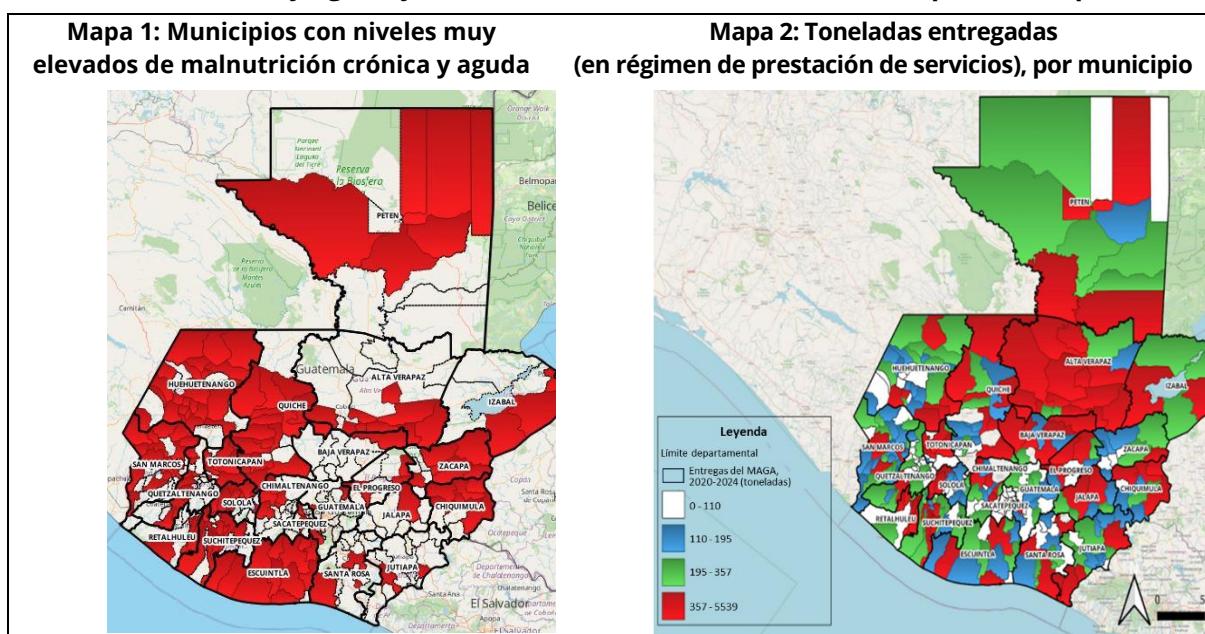
Fuentes:

^a Datos extraídos de [Guatecompras](#) (el sistema de contratación y adquisición en línea del Ministerio de Finanzas Públicas), julio de 2024.

^b Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. 2023. [Adquisiciones Públicas](#).

27. Esta mayor colaboración con el Gobierno, basada en la prestación de servicios, ha posicionado al PMA como asociado de confianza en la ejecución de programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición por parte del Gobierno y permitido llegar a un gran número de beneficiarios.
28. Sin embargo, los acuerdos entre el PMA y el Gobierno, basados en la demanda, no preveían el fortalecimiento de capacidades para que este último mejorara sus propios procesos de adquisición y distribución de alimentos, lo que limitó la sostenibilidad de los logros conseguidos. Además, tampoco se incluyeron en los acuerdos disposiciones sobre la selección de los beneficiarios, la distribución más allá de los almacenes municipales ni el seguimiento posterior a la distribución. En la evaluación se observó que, si el PMA no está en condiciones de garantizar que los alimentos que adquiere y transporta se distribuyan a las personas más vulnerables, ello podría exponerle a un riesgo para su reputación en relación con la imparcialidad y neutralidad percibidas. Por ejemplo, tal como ilustran los mapas que figuran a continuación, en algunos casos las zonas en que tuvo lugar la distribución final no coincidieron totalmente con las afectadas por la malnutrición crónica y aguda. En el momento en que se recopilaron los datos, se estaban celebrando conversaciones con el MAGA y el MIDES acerca de la función que podía desempeñar el PMA en el transporte de la asistencia más allá de las instalaciones de almacenamiento municipales.

Figura 3: Mapa departamental: comparación entre la difusión de la malnutrición crónica y aguda y el volumen de alimentos distribuidos, por municipio



Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que se presentan los datos en los mapas no entrañan, por parte del PMA, juicio alguno sobre la condición jurídica o constitucional de ningún país, territorio o zona marítima, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Fuente: Equipo de evaluación, a partir de datos del SIINSAN (malnutrición crónica) y el MSPAS (malnutrición aguda) para el mapa 1, y datos sobre la prestación de servicios del PMA para el mapa 2.

Cuestiones transversales

Género e inclusión social

En Guatemala, el PMA ha logrado avances encomiables en la ejecución de las estrategias institucional y regionales en materia de género e inclusión al integrar la igualdad de género en sus programas, prestando especial atención al empoderamiento económico. En este contexto, la distribución desigual de la carga de trabajo en los hogares sigue representando un gran desafío. Los esfuerzos por garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad son menos evidentes.

29. Las estrategias institucionales y regionales del PMA tienen por objeto abordar las causas profundas de la desigualdad de género que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición, y empoderar económicamente a las mujeres mediante la integración de la igualdad de género en sus programas. Como aspecto destacado, en Guatemala el PMA ha promovido el empoderamiento económico de las mujeres mediante iniciativas como los “grupos comunitarios socioeconómicos”. Un proyecto quinquenal de empoderamiento económico de las mujeres indígenas tiene 3.000 participantes directas y 18.000 beneficiarias indirectas en 32 comunidades de cuatro municipios. Un resultado del mismo, por ejemplo, es que 157 grupos de ahorro que se beneficiaron de actividades de fomento de las capacidades en materia de producción y comercialización han conseguido ahorrar hasta la fecha 300.000 dólares.
30. El PMA ha trabajado por medio de los comités de igualdad de género y otros grupos para promover la redistribución de las responsabilidades domésticas, con el fin de mitigar los posibles efectos negativos de los arreglos existentes en el empoderamiento económico de las mujeres. La evaluación constató que, pese a que se habían hecho algunos progresos,

se requería una mayor participación de los hombres y hacía falta más tiempo para lograr efectos significativos.

31. El PMA dirigió el Grupo técnico interinstitucional sobre personas con discapacidad, contribuyendo así a la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad por parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, el cual valoró enormemente su liderazgo. Sin embargo, la evaluación no halló evidencias de que los programas se dirigieran específicamente y estuvieran adaptados a las personas con discapacidad. Además, se presta escasa atención a otros grupos vulnerables, como las personas de edad avanzada o las que viven con el VIH. El apoyo a estas últimas se ha limitado a una iniciativa realizada conjuntamente con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y el MSPAS, que consistió en proporcionar asistencia alimentaria y paquetes de artículos de higiene a 80 familias en Retalhuleu y Quetzaltenango durante la pandemia de COVID-19.

Adecuación cultural

En Guatemala, el PMA ha logrado avances significativos en la promoción de la adecuación cultural de sus programas. Sin embargo, los resultados son más evidentes en la traducción de los cursos y materiales de capacitación a las lenguas indígenas que en otros aspectos, como la libre consulta previa y el uso de los conocimientos indígenas para diseñar los programas. Por otra parte, los datos no se desglosan sistemáticamente en función del origen étnico, lo cual limita las oportunidades de hacer el seguimiento y adaptar los programas.

32. En Guatemala, el PMA ha hecho grandes progresos en facilitar la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en sus actividades programáticas, al garantizar la traducción de los talleres y materiales escritos de capacitación a las lenguas indígenas. Lamentablemente, el desglose de los datos de los beneficiarios por origen étnico no es lo suficientemente sistemático como para revelar el porcentaje de participación efectiva. Por ejemplo, según datos del PMA, en 2023 el 18,5 % de sus beneficiarios eran indígenas. Este porcentaje parece bajo si se tiene en cuenta que en algunas zonas donde el PMA trabaja casi el 90 % de la población es indígena. Mientras tanto, otras fuentes internas de datos indican una participación mucho mayor de los Pueblos Indígenas en las actividades del PMA. Esta falta de claridad impide que este último comprenda si debe efectuar ajustes para mejorar la adecuación cultural de sus actividades y la participación efectiva de los Pueblos Indígenas en sus programas.
33. En la evaluación se observó que la adecuación cultural de las intervenciones del PMA a veces se limitaba a la traducción y no se hacía extensiva a la colaboración sistemática con los Pueblos Indígenas en el diseño y la ejecución de los programas, en consonancia con las orientaciones del propio PMA¹⁷. De hecho, se observó que el diseño de las intervenciones solía ser el mismo con independencia del origen étnico de la comunidad destinataria, lo que hizo que el PMA desaprovechara una oportunidad para adaptar las intervenciones a los hábitos alimentarios locales, la propiedad comunitaria de la tierra, las funciones de las autoridades tradicionales y los sistemas locales de gobernanza. La evaluación puso de manifiesto una limitada coordinación con las autoridades indígenas a nivel local, y escasos conocimientos y capacidades de ejecución relacionados con las necesidades específicas de las poblaciones indígenas, sobre todo antes de que se establecieran las oficinas sobre el terreno en 2022. La situación ha ido mejorando desde que en 2024 se contrató a un asesor

¹⁷ Página web del PMA sobre los Pueblos Indígenas, y PMA. *Guidance Note on Free Prior and Informed Consent*.

especializado en la oficina en el país y a medida que las oficinas sobre el terreno se van consolidando.

Medio ambiente, rendición de cuentas a personas afectadas, protección y principios humanitarios

34. La mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente fueron elementos clave de la capacitación proporcionada a los agricultores en el marco del componente de fomento de la resiliencia del PEP. Sin embargo, la evaluación constató que los beneficiarios seguían teniendo problemas para acceder a la información climática, ya que el acceso no siempre era generalizado y en ocasiones se veía obstaculizado por la escasa conectividad en las zonas remotas. En cuanto a los principios humanitarios, el PMA ha defendido en gran medida la imparcialidad, la neutralidad y la independencia al priorizar su asistencia en función de las necesidades y garantizar la transparencia en los procesos de selección, algo que las comunidades elogiaron. No obstante, tal como se señala en el párrafo 28 y en la figura 3, sigue habiendo problemas para garantizar la equidad cuando la distribución de alimentos se administra a través de acuerdos gubernamentales; los conflictos locales también pueden representar un obstáculo para la neutralidad.
35. El PMA ha establecido mecanismos eficaces de protección y rendición de cuentas, como una línea telefónica confidencial, buzones de sugerencias y sistemas comunitarios de retroinformación. Combinados con la participación del personal sobre el terreno, estos sistemas han permitido a las comunidades expresar sus preocupaciones y han apoyado la transparencia. Aunque estos mecanismos han sido bien recibidos por los beneficiarios, persisten las dificultades para hacerlos más accesibles para los grupos vulnerables, como las personas con discapacidad. Algunos miembros de las comunidades siguen informando de la confusión con respecto a los procesos de selección de los beneficiarios, lo que pone de relieve la necesidad de mejorar la comunicación y la inclusión.

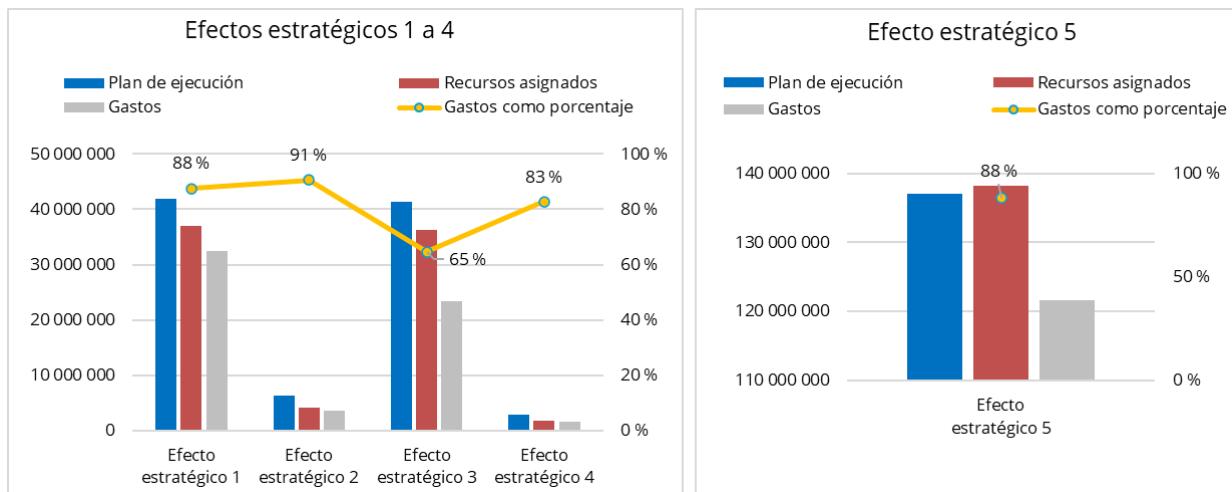
Eficiencia en las operaciones del PMA

En general, el PMA en Guatemala está ejecutando sus intervenciones de manera eficiente, con unas tasas de ejecución superiores al 83 %, como puede verse en la figura 4. La única excepción es el componente de fomento de la resiliencia (efecto estratégico 3), para el que a julio de 2024 solo se había utilizado el 65 % de los recursos asignados.

36. El PMA ha optimizado el uso de sus recursos por medio de asociaciones estratégicas con las contrapartes gubernamentales, organizaciones no gubernamentales locales, instituciones académicas y el sector privado, lo que ha contribuido a garantizar una ejecución oportuna y eficaz en función de los costos de las actividades de intervención ante crisis, adquisición y logística, así como unas tasas de ejecución superiores al 83 %.
37. En la evaluación se constató que la lenta ejecución del componente de fomento de la resiliencia podía atribuirse a las limitaciones en la dotación de personal y las disposiciones organizativas del PMA (incluida la coordinación a veces escasa entre la oficina en el país y las oficinas sobre el terreno), así como a la insuficiente coordinación con las autoridades locales en los primeros años del PEP. Las operaciones de respuesta ante crisis relacionadas con la pandemia de COVID-19 y los huracanes de 2020 y 2021 fueron acompañadas de un gran aumento de la carga de trabajo relacionada con emergencias, a expensas de las actividades de fomento de la resiliencia.
38. Como consecuencia de la abrumadora carga de trabajo experimentada durante los primeros años del PEP, en 2022 la oficina en el país llevó a cabo un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo con el fin de armonizar mayormente la plantilla y las competencias del personal con las necesidades programáticas. Se establecieron tres

oficinas sobre el terreno en Alta Verapaz, Zacapa y Quetzaltenango con el fin de mejorar la coordinación con los asociados locales y aumentar las tasas de ejecución de las intervenciones de fomento de la resiliencia (véase la figura 4). Durante el período de ejecución del PEP, el personal de la oficina en el país creció de 30 a 140 empleados, con nuevos perfiles especializados en esferas clave como el fomento de la resiliencia, la protección social adaptativa y la logística, que consolidaron la capacidad operacional, la competencia y la eficiencia del PMA, aunque no sin problemas de coordinación y alineación estratégica. Se está realizando un esfuerzo considerable para reforzar las oficinas sobre el terreno, con lo que se espera que la ejecución mejore antes de que finalice el PEP.

Figura 4: Gastos acumulados del PEP, 2021-2024 (julio), en dólares



Fuente: Informes anuales sobre el país de 2021 a 2023 e informe sobre el presupuesto de la cartera de actividades en el país (cifras planificadas y efectivas), a fecha de 24 de julio de 2024.

Nota: El componente de prestación de servicios (efecto estratégico 5) figura aparte, ya que se ejecutó por separado del resto del programa sobre la base de acuerdos de adquisición con el Gobierno financiados en su totalidad.

Recomendaciones

39. En el informe de la evaluación se formulan cinco recomendaciones, de los cuales dos son de carácter estratégico y tres de tipo operacional.

N.º	Recomendaciones y subrecomendaciones	Tipo de recomendación	Entidades responsables	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Plazo de aplicación
	Recomendación 1: Fortalecer la coherencia y la eficacia del PEP definiendo una estrategia que combine el fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales y locales con intervenciones a nivel local.	Estratégica	Oficina en el país	Sede mundial	Alta	Febrero de 2026
	1.1 Garantizar una orientación geográfica y temática que favorezca la coherencia interna, la eficacia y la eficiencia.					
	1.2 Reforzar la utilización de las lecciones aprendidas para fundamentar los programas nacionales sistematizando las experiencias locales.					
	1.3 Contemplar la posibilidad de conceptualizar la prestación de servicios como modalidad de intervención para lograr efectos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y no como efecto separado, con el fin de demostrar su importancia estratégica.					
	Recomendación 2: En concertación con las contrapartes nacionales, definir una estrategia para asegurarse de que las mejoras conseguidas en los procesos de adquisición y distribución son sostenibles gracias a la labor de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones pertinentes.	Estratégica	Oficina en el país	Sede mundial	Alta	Febrero de 2026
	2.1 Realizar un análisis de la prestación de servicios del PMA en lo relativo a los costos de transacción y el valor añadido, a fin de mantener su capacidad competitiva y fortalecer su posición como asociado preferente en los servicios de adquisiciones.					
	2.2 Realizar un análisis de los riesgos que supone la labor de prestación de servicios del PMA en relación con la selección de los beneficiarios, la distribución y el seguimiento posterior a la distribución, y definir el nivel de riesgo aceptable para el PMA antes de firmar los acuerdos					
	Recomendación 3: Fortalecer las capacidades del PMA y de sus asociados a nivel local.	Operacional	Oficina en el país	Sede mundial	Media	Junio de 2026
	3.1 Seguir ejecutando y reforzando el proceso de capacitación del personal sobre el terreno del PMA y los asociados cooperantes y hacer un seguimiento sistemático del desempeño, también en lo relativo a las cuestiones de género, inclusión y adecuación cultural.					
	3.2 Establecer relaciones de colaboración formales con los municipios por medio de memorandos de entendimiento en los que se precisen las funciones y responsabilidades en consonancia con las políticas nacionales y en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) .					
	3.3 Fortalecer las capacidades locales para hacer frente a las crisis por medio de capacitación en planificación anticipatoria, la elaboración de protocolos de intervención local y el suministro de herramientas digitales que permitan una gestión eficiente de los riesgos.					

N.º	Recomendaciones y subrecomendaciones	Tipo de recomendación	Entidades responsables	Otras entidades colaboradoras	Prioridad	Plazo de aplicación
	Recomendación 4: Mantener y reforzar un enfoque culturalmente apropiado e inclusivo en la ejecución del PEP.	Operacional	Oficina en el país	Sede mundial	Alta	Junio de 2026
	4.1 Fortalecer la participación de los líderes indígenas en el diseño y la ejecución de las intervenciones con el objeto de garantizar la adecuación cultural de las actividades del PMA.					
	4.2 Promover la participación de las personas con discapacidad en las actividades del PEP garantizando el acceso para todos, así como ajustes razonables e infraestructura accesible para todo el personal, en consonancia con el compromiso del PMA con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad.					
	4.3 Seguir incorporando sistemáticamente datos desglosados por género, origen étnico, discapacidad y edad en los sistemas de seguimiento y evaluación.					
	Recomendación 5: Seguir fortaleciendo la aplicación de la política y estrategia regional de género, combatir los estereotipos de género y fomentar la responsabilidad compartida de las tareas domésticas y de prestación de cuidados en todas las actividades del PMA.	Operacional	Oficina en el país	Sede mundial	Alta	Junio de 2026
	5.1 Desarrollar estrategias de sensibilización de las comunidades que promuevan la aceptación de la participación activa de las mujeres en las actividades tradicionalmente realizadas por hombres dentro de las intervenciones de “alimentos por trabajo”, así como reducir su carga laboral por medio de servicios de apoyo, como el cuidado de los niños y las tecnologías que ahorran tiempo.					
	5.2 Velar por que todas las intervenciones incluyan un análisis exhaustivo de las necesidades de las mujeres, especialmente las mujeres indígenas y del medio rural, y analizar sistemáticamente los efectos de las intervenciones en la participación, la dinámica de poder y los roles dentro de los hogares y las comunidades.					

Lista de siglas

CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COVID-19	enfermedad por coronavirus
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PEP	plan estratégico para el país
POLSAN	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
TBM	transferencia de base monetaria